

NOTA DINAC/U.O.C. N° 816/2024

Asunción, 18 de octubre de 2024

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Agustín Encina Pérez
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación al llamado **CONTRATACION VIA EXCEPCION POR URGENCIA IMPORTEGABLE N° 208 "SERVICIO DE CONTROL INTEGRAL DE FAUNA PARA EL AISP POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"**, en la cual Informa las observaciones realizadas:

OBSERVACIONES:

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.

Datos del SICP

Precios Referenciales

Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Comentario

El precio referencial en el Dictamen de precio es de Gs.52.000.000 y en el SICP se carga Gs.45.000.000.

Respuesta: Se aclara que los precios referenciales cargados en el SICP se dieron al momento de crear la intención de contratación, el que, dada la premura del tiempo, se realizó con la documentación que tenía a mano el área requirente, y que, efectivamente, como señala el verificador, difiere del monto señalado en el Dictamen de Precios donde se constata que el precio referencial fue obtenido según lo estipulado en la Resolución DNCP N°454/2024.

El monto finalmente explicado en el Dictamen de precios, se elaboró teniendo a la vista ya el precio ofertado, que en efecto resultó ser superior al referencial, pero en atención a los riesgos que suponía el no contar con el servicio, y a que existía en el momento disponibilidad para atender el servicio, el Comité recomendó la adjudicación del contrato.

Con relación a la supuesta negligencia observada por el verificador, se acompaña un dictamen complementario que versa sobre el tema.

Con todo lo respondido, entendemos que la Responsabilidad de la Convocante acerca de los términos y condiciones dadas, faculta a adoptar las que considere necesarias para garantizar a esta Convocante, las mejores condiciones de contratación, y en el caso que nos ocupa, a minimizar los riesgos relacionados con el control de fauna en las inmediaciones de la pista del AISP.

Por lo brevemente expuesto, y en la esperanza de sea suficiente para satisfacer las observaciones, hacemos propicia la ocasión para saludarlo.



Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC